

EL PATRIOTA

COMPOSTELANO.

LUNES 30 DE ABRIL DE 1810.

GRAN-BRETAÑA.

Londres 24 de Marzo.

Un convoy frances de 30 velas ricamente cargado de vino, aguardiente y otros géneros, fué apresado por las embarcaciones pertenecientes á la division inglesa de la bahia de Basques, al tiempo que pasaba de Aix para la Rochela.

ESPAÑA.

Tarragona 20 de Marzo.

En una accion mandada por el General O-Donell en las llanuras de Vich, quedó herido de muerte el general frances Souham, 150 franceses muertos en el campo, y 227 heridos: el resto derrotado por el inexplicable furor con que acometieron nuestras tropas, huyó precipitadamente, y sin embargo, en Paris se ha publicado como una victoria ganada por las armas imperiales.

Badajoz 14 de Abril.

La division de Regnier se retiró el 11 del corriente para Cabeza de Buey, Campanario y Villanueva de la Serena, quedando su retaguardia en Guarena y Medellin.

O-Donell tiene su quartel general en Garrobilla, y ocupa los pueblos de Nava, Torre Mayor y Mérida.

Ballesteros conserva su quartel general en Zalamea la Real.

Ha llegado á esta plaza (Badajoz) el Excmo. Sr. Conde del Montijo, causando su presencia la mayor satisfaccion en quanto conocen sus patrióticas virtudes.

Constanos por noticias fidedignas que los enemigos se han concentrado en Sevilla, donde tienen 1400 hombres.

Espérase que el ejército que amenaza á la isla de Leon se retire brevemente, por las noticias del aumento que recibe el del General Blake, y de las fuerzas con que se halla el de Cadiz.

Idem 10 del mismo.

Los franceses, en número de 800 de acaballo, entraron en Niebla.

Santiago.

“Señor Editor, y muy señor mio: Puede vm. insertar en su periódico como cosa cierta, que aunque los enemigos en Asturias fueron algo reforzados por el puerto de Pajares, no por eso consiguen las ventajas que se prometian; y antes en las escaramuzas que tuvieron el 14 del corriente han padecido bastante por lo mucho que los persiguieron los paisanos, obligándolos á tomar sus antiguas posiciones. Esto incomodó tanto al General Bonet, que expidió un decreto imponiendo pena de la vida, confiscación de bienes y quema de casas á todos nuestros soldados que no se reuniesen á sus banderas; y la misma á los que prófugos y errantes no volviesen inmediatamente á sus hogares. ¿Qué le parece á vm., señor Editor? Si Bonet (que lo tienen por uno de los buenos) obra así, ¿qué harán los sanguinarios como Ney y Junot?.... Sírvase vm. pues hacer presente á todos que ya somos soldados, y como tales la madre Patria nos impone el sagrado deber de ir á buscarlos para batirlos; pero en caso de penetrar por nuestros hogares, evitar el caer en sus manos, porque seremos unos verdaderos prisioneros, y el buen soldado nunca debe serlo por voluntad, pues dará un indicio de no ser buen español. Imitemos pues los alarmados de Valdeorres, Bollo, Viana, Mezquita y otras jurisdicciones de esta provincia, que al momento que recibieron las órdenes de su Junta de arma-

mento, por las sábias disposiciones del Sr. General Mahy, corrieron á las armas, á tomar las provisiones que se les manda, y deben conservar á toda costa si fuere necesario; é initemos tambien á otras que estan dispuestas para salir á primer aviso. De este modo conseguiremos la gloria de la victoria, y lograremos en guerrillas por las montañas hacer un daño tan considerable, que los obliguemos á abandonar sus empresas.

Acabo de tener noticia cierta que el Sr. General Ta-
boada pasó ayer por Verin, que se dirige á Braganza en
donde subsiste el General portugues Silveyra para con-
vinar operaciones militares; que las avanzadas de este General
subsisten dentro de nuestro territorio hacia Mombuey,
Alcañizes y la Puebla, y que en las inmediaciones del lu-
gar de Muelas acababa de tener una accion el coronel
de Benavente Naba, la que aun no puedo detallar á vmd.
por no ser justo se dé á la prensa sino con datos posi-
tivos, como lo hace siempre, y ahora en este. Estevesiños
á 26 de Abril de 1810. Su afectisimo Servidor Q. B. S. M.
= Airú."

*

El Pueblo.

Pueblo es una voz colectiva que significa todos los habi-
tantes de un territorio, y mas propriamente todos los de una
nacion. La imposibilidad de satisfacer cada uno sus propias
necesidades, ha sido el verdadero origen de estas reuniones,
y el objeto de ellas buscar el bien, y evitar el mal. Neces-
sitán, pues, una guia, un director, una cabeza que los con-
duzca al término de sus intenciones, y que reprima los obs-
táculos que puedan impedir el conseguir las. Esto es induda-
ble; pero ¿quién debe proveer esta necesidad? el pueblo. Solo
él es el árbitro de un poder fundado en sus posesiones y
en su fuerza fisica: solo él puede constituir una autoridad
legítima; y solo lo será aquella en quien el pueblo depo-
site su poder y su confianza, previo un pacto solemne y
sancionado por el pueblo mismo.

Por falta de conocer sus verdaderos derechos, apenas nos presenta la historia al pueblo en otro estado que el de la degradacion ó abatimiento.

Arrodillado ante un trono, cubierto para él de una nube misteriosa, no osa levantar la vista, y confundido, tiembla esperando la voz aterradora que cree árbitra de su destino. (¡Insensato! Levanta y fixa con firmeza la vista en ese objeto de tu adoracion, y confundete, no de temor, sino de vergüenza por haber prostituido tu dignidad y tu poder á un criminal, á un ambicioso, á un indolente, ó á un aventuroso.) Un pueblo conducido á la suerte, expuesto al capricho, variando á cada momento de intereses, y arrastrado hasta el fuego y la sangre por el apoyo ó engrandecimiento de una familia, y nunca por su felicidad. He aquí el quadro que la historia nos presenta.

Recobre el pueblo el señorío sobre sus movimientos, y viva seguro del resultado: la soberania es una cesion suya, resérvese, pues, el derecho de decirle por sí, ó por una corporacion autorizada, *hasta aquí*: sean los intereses y propiedades seguro recurso en las necesidades sociales, y no pábulo vergonzoso de la voluptuosidad, del capricho ó de la molicie de los xefes: corran nuestros hijos al campo del honor, derramen su sangre en la defensa natural del pais y sus derechos; pero no sean víctimas inmoladas al infame sistema de los gabinetes, ó al antojo de los soberanos.

Pueblo francés, que á costa de sangre y de sacrificios habias llegado á restablecer tus derechos individuales, tu frivolidad ha sido tu ruina; y tu revolucion espantosa no ha producido otro efecto que el engrandecimiento de un Bonaparte. Tu exemplo es una leccion viva, él es la antorcha que nos alumbrá en el precipicio; el pueblo español huirá de él: ha jurado sacrificarse por su Monarca; pero un Monarca cuyos derechos sean inseparables de los del pueblo, y á quien pueda repetirse: *La España se compone de una sola familia, un solo interes la anima.*

CON SUPERIOR PERMISO,

EN LA OFICINA DE D. MANUEL ANTONIO REY.